FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (EXPEDICIÓN/ADICION/REDUCCION/LIBERACION)

Solicitud No. 2021623000675 3

Fecha : día **10** mes **03** año **2021**

Tipo de Registro: Expedición **X** Adición ___ Reducción ___ Liberación ___

Tipo de Documento: **Aceptación de Ofertas** Número: **005-2021**

Proveedor: MARCO TULIO ORTEGA **NIT o CC** 5297659

Objeto: SE SOLICITA EXPEDICION DE CDP PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS REGIONAL NARIÑO PCM SAN MIGUEL

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO **X** INVERSIÓN ___

Vigencia: ACTUAL **X** Valor: **18,583,358.00**

FUTURA _____ Valor: **0.00** No. Autorización

No Solicitud CDP 19921 **No CDP** 19921

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	18,583,358.00	0.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR				**18,583,358.00**

Realizar consignación a la cuenta : 45147819700 CUENTA AHORROS de BANCOLOMBIA

Forma de Pago: La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en desembolsos mensuales de conformidad con los vales efectivamente entregados, para ser canjeados por combustible emitidos en el mes inmediatamente anterior, sin que la suma de estos supere el presupuesto oficial de la Entidad.
PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha de presentación y radicación en el sistema de Gestión Documental ORFEO de la cuenta de cobro, acompañada de las facturas, y dando previo cumplimiento de los requisitos para el pago, que deben estar soportada con los documentos originales de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, certificado de paz y salvo del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, si está obligada a contar con Revisoría Fiscal, o soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
PARÁGRAFO 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo surtirá efecto desde la fecha en que se hayan aportado de forma correcta el último de los documentos.
PARÁGRAFO 3: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO 4: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato y deberán ser incorporados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO del expediente del contrato.
PARAGRAFO 5: Para los pagos cuyo vencimiento vayan hasta el 31 de diciembre mes vencido, de conformidad con la Circular Externa de Cierre de vigencia expedida por el SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda para la vigencia y en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto, la entidad adelantará antes de finalizar la vigencia el trámite administrativo respectivo para la constitución de las Cuentas por Pagar de acuerdo con las directrices y fechas establecidas por el SIIF.

Anexos: SIFF
CERTIFICACION BANCARIA
AO 005-2021
RUT

Dependencia Solicitante

Firma 

Nombres y Apellidos MOTAVITA SUAZA JENNY ANDREA
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO

No Registro Presupuestal **51321**